

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO 5º DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE- TRANSITORIO
(ANTES- JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL)
PALACIO DE JUSTICIA, PISO 5
E-mail: j08cmvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co
VALLEDUPAR-CESAR

21 de noviembre de 2018

Referencia: ACCIÓN DE TUTELA

Accionante: ROBINSON PALLARES GAMEZ Y COMUNIDAD DEL EDEN

Accionado: MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

Vinculados: MAYLEN RODRIGUEZ, LEDIS MARIA GAMEZ, GUSTAVO H. DIAZ, ELEXANDER DELUQUE MUÑOZ, CARLOS ALBERTO SANGUINO, ROSA CASTRILLON, MIGUEL ALBERTO SANGUINO, ANA FLORINDA ORTIZ QUIROZ, LUIS GUILLERMO MAESTRE VASQUEZ, MANUEL ENRIQUE DAZA, CARLOS ALFONSO MEJIA FLOREZ, YELENIA ARIAS CARRILLO, MARIA FARIDE MORA BONETH, YONEIDIS REBOLLEDO VERGARA, KEVIN DIAZ NUÑEZ, YULIETH CERVANTES FLOREZ, ANA INES BARRAGAN, REGINA AHUMADA, JULIA VASQUEZ, LUZ ESTELA RIVAS, DELCIDAD MACHADO, CARMEN PEDROZO, LUIS ALFONSO CASTRILLON, y demás miembros de la comunidad beneficiarios del proyecto EL EDEN

Radicado: 20001-40-03-008-2018-00677-00

En vista del escrito presentado en el CENTRO DE SERVICIO DE LOS JUZGADOS CIVILES Y DE FAMILIA DE VALLEDUPAR, el día 20 de noviembre de 2018 a las 4:30 p.m. por las personas vinculadas en la referencia, y con el objeto de garantizar el debido proceso y derecho de defensa el despacho ordena que se vinculen a las personas relacionadas en la referencia, y demás personas de la comunidad que tengan interés en la presente tutela; así mismo se ordena fijar un aviso en el sector donde residen las personas vinculadas lo cual se refiere a la margen derecha del río Guatapurí de la ciudad de Valledupar Cesar, como también se hace necesario la publicación en la página web de la rama judicial.

Como prueba de oficio el despacho solicita muy respetuosamente al HONORABLE TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR, copia del fallo de tutela de primera y segunda instancia bajo el radicado número 20001-23-33000-2015-0004-01 de fecha 08 de octubre de 2015, la cual fue confirmada en segunda instancia por decisión de la sección cuarta de la sala de LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, consejera ponente la doctora CARMEN TERESA ORTIZ DE RORIGUEZ, en fecha de 21 de enero de 2016.

Notifíquese y Cúmplase

El Juez,



HENRY JACKSON ARAMENDIZ EBERLEY

